

EL GEMINO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 30 de enero.

Hemos leído con sumo gusto el siguiente artículo que publica el *Clamor Público* y han reproducido otros colegas, lo cual nos permitimos hacer en la seguridad de que lo apreciarán nuestros lectores.

Uno de los órganos del ministerio, refiriéndose á los periódicos de oposición, se queja de que varios de ellos, en lugar de discutir, evitan toda polémica, limitándose á la publicación de noticias inexactas y alarmantes. Otro supone animados á los adversarios del conde de San Luis y sus colegas, así conservadores como progresistas, de una riega é injustificable prevención que les impide mostrarse justos é imparciales.

Confesamos sinceramente que ambas proposiciones nos han llenado de asombro y aun de escándalo. Los cargos y las quejas de los diarios que defienden al actual gabinete, envuelven una ironía amarga, y apenas se conciben en vista de la triste y vergonzosa situación á que se halla reducida la imprenta. Sentimos que nuestros colegas así abusén de las inmunidades que se les conceden.

Mal pueden discutir los periódicos de oposición, según las circunstancias lo exigen, cuando cualquiera artículo desagradable para el ministerio ó contrario á sus designios ocasiona la recogida del número donde se estampa. Si aun limitándose algunos de nuestros colegas á simples noticias, es raro el día en que no sufren contratiempos, ¿qué sucedería en el caso de que se consignasen francamente el juicio que les merecen las medidas y la conducta del gobierno?

Por otra parte, ¿cómo ha de entrarse en un debate concienzudo, ilustrado, pacífico, ahora que se hallan sujetos los escritores á un régimen opresor, ocupadas las redacciones é imprentas por agentes de policía y se necesita el exequatur del fiscal para la circulación de todo impreso? ¿Acaso pueden el ánimo y la pluma consagrarse á provechosas controversias, cuando aquel sucumbe agobiado bajo el peso de una verdadera coacción, y esta no tiene libertad para moverse?

La verdad es que la imprenta gime hace tiempo entre nosotros en estado de sitio. Para ella no hay aquí derechos, ni garantías, ni seguridad. Se la trata como un enemigo maléfico que no merece siquiera cuartel. Prisionera de guerra, sufre la suerte del vencido y tiene siempre suspensa sobre su cabeza la inexorable espada del vencedor. Víctima y juguete del que manda, lucha en vano para ejercer sobre la opinión pública la

decisiva influencia que legítimamente le corresponde. Mirada con desden por unos, maltratada por otros, objeto de improperios y calumnias, sólo subsiste y goza de consideración, á despecho de sus detractores, porque no hay fuerza bastante para destruirla y envilecerla.

¿Discutir! Díganenos de qué manera es factible hacerlo sin peligro bajo un ministerio que se ha salido de todas las condiciones regulares, y con periódicos que creen servir fielmente su causa, calificando á las oposiciones de injustas, insensatas, turbulentas, infamadoras y sediciosas. ¿Pretenden los campeones del poder dominante que se sometan los periódicos de la oposición á recibir la consigna acerca del modo y forma con que han de discutir para no atraerse las iras ministeriales? ¿Exigen que se discuta á gusto, y según convenga á las miras de sus patronos?

Si el ministerio quiere el debate, deje en completa libertad á los periódicos de oposición, permita el examen de todos sus actos, renuncie á los secuestros y abra un juicio público y solemne sobre su política. Pero hacerles un cargo porque no discuten al mismo tiempo que se les impone silencio; pero culparlos por un proceder, que han hecho necesario las medidas represivas del día, llevadas hasta una exageración inaudita, pero mostrarse quejoso de que no se ocupen en examinar las disposiciones oficiales, despues de que á cada tentativa en este sentido, sigue una recogida ó quizás una denuncia, nos parece el colmo del extravío, de la sinrazon y de la injusticia.

Nunca se conseguirá persuadirnos de que sea afecto á la discusión un ministerio que cierra la tribuna á los pocos días de abiertas las Cortes y ahoga la voz de la imprenta. Ya que no teme la lucha de la palabra, ¿por qué suspendió las sesiones de los cuerpos colegisladores, colocándose fuera de la órbita constitucional? Puesto que no le asustan los ataques de la imprenta, ¿por qué manifiata á los escritores de la oposición? Mediante á que tiene tanta confianza en sí mismo, ¿por qué no entra en polémica con sus contrarios, en vez de pensar únicamente en inutilizarlos?

Leemos en *La Epoca* del sábado:

En el mes de enero ha sido recogida cinco veces *La Epoca* y multada su empresa en mil reales. Las circunstancias especiales que concurren en los diarios de la tarde, hacen que para ellos este sistema de secuestros, sin indicarse la causa que lo motiva, ni poderse adivinar muchas veces la frase, noticia ó artículo que lo origina, sean verdaderamente fatales para las empresas. No es lo peor una tirada entera de miles de ejemplares que se pierde, sino la imposibilidad absoluta de que en aquel día reciban ya el periódico los suscritores

de las provincias. Esto nos ha sucedido ayer, y para evitar en lo posible la futura repetición de estos hechos con semejante frecuencia, desde hoy nos reducimos estrictamente al papel de meros compiladores de lo que aparezca en nuestros colegas hasta que lozan días mas serenos para la prensa. Al menos los lectores de *La Epoca* sabrán así lo que otros dicen, ya que no podamos decirles lo que nosotros pensamos sobre la política de nuestro país. *El Oriente* sufrió ayer la misma suerte que *La Epoca*.

Un paso grave acaba de darse en la cuestión de Oriente. Los rusos están ya á la orilla derecha del Danubio, en pleno territorio turco, contestando de esta manera á la entrada de las escuadras combinadas en el mar Negro. Por otra parte los aprestos marítimos de la Francia y la Inglaterra y los contratos de suministros celebrados por el embajador de la primera potencia en Constantinopla, indican bien claramente que la protección de los aliados no se limitará como hasta aquí á vanos deseos y á ineficaces recursos diplomáticos.

Ante esta perspectiva de guerra general, que ha de arrastrar desde el principio, ademas de la Turquía y la Rusia, á la Francia, á la Inglaterra y al Austria, es imposible desconocer la importancia y trascendencia del resultado de la contienda, ya sea favorable á los deseos del czar, ya sea, como debe esperarse, adverso á su política ambiciosa. La destrucción de la nacionalidad otomana, la dominación del Egipto, el monopolio del comercio de la India y del primer mercado de granos del globo, la amenaza constante de las posesiones inglesas y de la Europa central, el absolutismo triunfando por de pronto del principio civilizador y fecundo de la libertad: hé aqui las consecuencias mas ó menos proximas de la preponderancia rosa y del vencimiento de la Puerta. En el caso contrario, la libertad de ciertos mares vedados hoy al tráfico, la resurrección de la Polonia y la Hungría, el progreso social atravesando el Vístula, y quizás tambien la desmembración del coloso del Norte, son los acontecimientos, que el hombre pensador y filósofo miran en lontananza, una vez humillado el orgullo de Nicolas en sus proyectos de conquista.

¿Quién, pues, no ha de tener fija su mirada en las peripecias de esta cuestión vital para el continente? ¿Quién puede ver con indiferencia la marcha que sigue y las complicaciones que se preparan? Bajo cualquier concepto que se le considere, el éxito tiene que afectar de una manera grave los intereses de la Europa entera, tan ligados en la actualidad que no cabe separación de ellos mas que en la mente de algunos

empíricos. Victoriosa la Rusia, el rechazo de su omnipotencia habia de sentirse en España como en Alemania, en Egipto como en Inglaterra, así como las ventajas de su derrota alcanzarían á todos los países regidos por instituciones análogas, y que con mas ó menos rapidez caminan hacia en mismo punto. No son por consiguiente meras simpatías ni puro sentimentalismo los móviles de la protección hácia la Puerta, y eso que es incontestable derecho violentamente hollado bastaria para escitarla, sino el convencimiento íntimo de que de su ruina arrancaría una serie de calamidades incalculables.

Aunque en sentido inverso tambien es este el pensamiento de los que hacen votos por el autócrata, con la sola diferencia de que los absolutistas sacrifican en aras de su principio político el principio religioso con cuyo mandato tratan de cubrirse. El catolicismo no puede, no debe regocijarse con la influencia del czar, que es su mayor y mas constante enemigo, que ha declarado rebelde á todo católico que impida el desarrollo del cisma griego, que ha sido el verdugo de las monjas polacas, y á quien, según el catecismo ruso, es preciso tributar adoracion como al único representante de Dios en la tierra. Pero no nos admiremos de esta contradicción, porque pedir lógica á los absolutistas ultra-católicos, seria tanto como exigir constancia al viento é inmovilidad al Occéano. Ellos buscan los goces terrenales de su ambición, y lo demas, incluso el desenvolvimiento pacífico é ilustrado de la religion, les importa muy poco.

Idem 31.

Refiriéndose un periódico de la mañana á la noticia publicada dias pasados por el *Clamor Público* acerca de la introducción de papel extranjero, se expresa en estos términos:

El *Mensajero* de ayer tarde anuncia que es cierta la noticia dada por algunos periódicos sobre la introducción de papel extranjero para periódicos é impresiones, con el pago de módicos derechos.

La Correspondencia autógrafa, por su parte, dice que no cree que hasta ahora haya nada resuelto sobre particular.

Nos alegramos mucho de que en la ocasión presente prevaleciesen los informes del primero de los dos periódicos citados, y careciesen de fundamento las noticias que han dado al segundo.

Es imposible llamarse nacion adelantada, aquella que no tiene el papel necesario para su consumo mas indispensable, sino á calidad de pagarlo caro, de encontrarlo malo, y á veces de no hallarlo ó tener que satisfacer por él precios fabulosos.

Hé aqui, por lo tanto, una de las

medidas verdaderamente protectoras que mas honrarian al gobierno que la acometiese con vigor y la revolviere con prontitud: porque despues de ser buena en principio, seria altamente popular, y beneficiosa en sus resultados de aplicacion á una de las mas legítimas necesidades del pais.

Nosotros nos inclinamos á creer que antes de mucho vendrá algun otro periódico ministerial desengañándonos de esta esperanza. Este paso, que seria una verdadera reforma, anunciada á son de trompeta como el desestanco, la abolición de pasaportes, la reduccion de provincias, etc., etc. será un día ó otro, como aquellas, indefinidamente aplazada ó desmentida por los mismos órganos del ministerio, en la imprenta. La Gaceta está llamada á hacer varias aclaraciones con la autorizacion competente.

Pero vamos á nuestro principal objeto al hacernos cargo de las precedentes líneas, no otro que aplicar lo que del papel se dice á todos los demas consumos. Si razon no hay, y seguro es que ninguna existe, para que al consumidor de papel se perjudique por favorecer al fabricante, imponiendo á los mas un tributo para favorecer á los menos, y estableciéndose un monopolio injustificable en favor de estos, tampoco puede alegarse ninguna para sacrificar á los consumidores de cualquiera otra especie por proporcionar ventajas á los productores de ella.

La única diferencia que de unos á otros hay, es que el monopolio del papel es el que mas directamente grava á las empresas literarias y periodísticas.

Las Novedades no pudiendo sufrir con resignacion que se diga por algunos periódicos, muy contados por cierto que la prensa guarda silencio por guardarlo, protesta enérgicamente contra esta idea con las siguientes frases:

«No discutis, dice el uno: un día gritais y otro guardais silencio, clama el otro. Y todos se hallan conformes en condenar lo que callamos, tanto ó mas que condenan lo que hablamos.

No nos estraña esta conducta de los periodicos ministeriales. Verdaderamente nuestro silencio debe lastimarlos; él muestra cuan impotentes sean ciertas medidas para acabar con el influjo de la imprenta periódica.

Porque, ¿á quién se le hará creer que no escribimos de diario por falta de voluntad? ¿Quién habrá bastante cándido para imaginarse que nosotros, escritores públicos por conviccion y por amor á la polémica y á la discusion periódica de los principios, no escribimos por no emplear tiempo y trabajo, y no discutimos por no sentirnos con deseos de estudiar y resolver las cuestiones?

Y aun suponiendo que el gabinete actual sea el mejor que haya gobernado jamás en España, en el mundo, ¿quién pensará que nos falta alguna cosa que censurar en él? ¿Quién nos supondrá tan faltos de ingenio que no podamos inventar contra él, de cuando en cuando siguiera, algunas censuras? Y además no estan ahí los hechos públicos, notorios del gobierno? ¿No son conocidas de todas nuestras manifestaciones contrarias á todo el sistema político que nos viene rigiendo?

¿No significa algo el ver que todos los periódicos excepto el *El Herald*, cuya significacion no necesitamos decir, y *La España*, que no se ha dado caso de que combata á ningun gobierno, por

malo que haya sido, obran del mismo modo sustentando unas mismas opiniones sobre lo presente, y ajustan á un solo tipo su conducta?

¡Oh! Nuestro silencio es grave, muy grave. Tiene una significacion muy lastimosa. El es tan violento como los mas violentos artículos; tan elocuente como las mas elocuentes manifestaciones. Y sobre todo, es inviolable, es de todo punto irresponsable. Ciertas situaciones no pueden no, pasar por la prueba del silencio.»

El Diario Español contestando á *La España* de ayer se espresa en estos términos:

«El artículo que *La España* de ayer nos dedica, concluye con una serie de preguntas á las cuales vamos á dar una breve respuesta.

«Creemos que la monarquía es una institucion tradicional, constitucional y acreedora al mas alto respeto.

«Creemos que doña Isabel II es reina legítima de las Españas por la gracia de Dios y de la Constitucion; es decir que representa el principio que se llama de derecho divino; y el principio de derecho humano; en una palabra, que la monarquía que personifica, es una monarquía eléctrica.

«Creemos que según el parlamentarismo, los reyes son inviolables y responsables sus ministros; los cuales, como suele suceder entre nosotros, no deben escurar sus desaciertos con las prerrogativas soberanas.

«En cuanto al silencio guardado por la prensa sobre el suceso á que se refiere *La España*, nada tiene que ver ni con la inviolabilidad de los monarcas ni con la responsabilidad de sus consejeros.

«Cuando las condiciones del debate sean, como deben serlo, completamente libres, entonces examinaremos de lleno la conducta de la prensa independiente en este delicado asunto, conducta de que, sea dicho de paso no nos arrepentimos.»

Sobrada razon lleva nuestro colega en lo que dice sobre el silencio que guardó la prensa en ciertas circunstancias, y en aplazar para mejores dias el examen de su conducta.

El Clamor dice que no pueden leerse con sangre fria los continuos ataques que el *Diario* ministerial dirige contra adversarios inermes á quienes no se permite la defensa. Seguro de que no han de contestarle, y de que si lo intentan los periódicos que sirven de órgano á sus doctrinas, serán recogidos, lanza contra ellos cargos infundados, tergiversa sus actos y culpa sus intenciones. Sin duda piensa nuestro colega que sus gratuitos asertos, que sus injustas agresiones no hallan en el buen sentido del público la repulsa que merecen.

Al mismo tiempo se emplea la amenaza para conturbar los ánimos é imponer á los débiles. Por el espacio de muchos dias las columnas del periódico ministerial han venido llenas de indicaciones terroríficas. La menor contrariedad, un suceso cualquiera servia de pretexto para tales filípicas de mal gusto y de peores efectos. La derrota sufrida por el gabinete en la cámara vitalicia dió margen á que esparciesen nuevas fatídicas acerca de reformas en sentido restrictivo. La hoja para llenar sus compromisos con el público, mereció duras inyecciones en todos estilos por parte del *Diario* ministerial, sin contar las providencias severas á que

en un principio parecieron inclinados los gobernantes, y de que desistieron despues.

¿Qué anatemas prosigue, no se fulminaron tambien cuando varios escritores de todas posesiones é ideas se creyeron en el caso de manifestar á la imprenta sus simpatias y de ofrecerle sus ausilios? Compárese un paso tan digno á las primeras chispas de un incendio que debia apagarse con algunos cubos de agua para que no tomara incremento.

Los últimos sucesos fueron una mina inagotable para la política de las amenazas. Con los palabras sacramentales del ministerio que obtenia la omnimoda confianza de la Corona, de gobierno fuerte y enérgico, hacian juego ciertas indicaciones sobre medidas extremas, dejando entrever nada menos que un espantoso cataclismo, del que se hacia exclusivamente responsables á los adversarios del gabinete. Todavía resuenan en los oídos las fatídicas de VENGALO QUE VINIERE Y SUCEDA LO QUE SUCEDIERE; grito de guerra y de venganza con que el periódico ministerial sembraba la confusion y alarma.

¿Qué objeto se proponen con esta táctica los amigos del ministerio? ¿Pensan acaso conseguir con sus clamores lo que no saben lograr con medidas benéficas? Se ilusionan de que los pueblos se dejarán alucinar con sus exageraciones, condenando sin remedio á una oposicion acusada que no puede defenderse? ¿Qué el miedo hará desistir de su empeño á los que atacan al poder dominante?

Tienda, concluye nuestro colega, el ministerio la vista á su alrededor y calcule el número de sus sinceros partidarios. Entonces se convencerá de que solo puede contar, como sus antecesores, con el partido oficial, que le volverá la espalda, apenas desmaye y vacile. Sin duda cree que ha de ser eterno en el poder, ó que despues de su mando, no queda mas que el diluvio, ó un completo naufragio, pues en otro caso no aumentaria tan imprudentemente el número de sus contrarios, ni rompería las armas con que tendrá que defenderse en los dias de la adversidad.

Funesta obcecacion la del conde de S. Luis y sus amigos! Ya han olvidado que en una época muy reciente se vieron ellos mismos reducidos á la nulidad y lanzados de la escena política por los mismos medios que hoy adoptan contra todas las oposiciones. Apenas puede creerse ni concebirse que el hombre que fué uno de los primeros á firmar la célebre, aunque efímera, esposicion al trono para el mantenimiento de las instituciones representativas bajo el ministerio Bravo Murillo, siga tan errada conducta. Causa igualmente estrema repugnancia que el periódico asociado á sus colegas para oponerse á la ominosa reforma del señor Bertran de lis sobre la imprenta; que el mas ardiente en las opiniones y medidas extremas sostenga ahora que se mate y aniquile la institucion con los recursos que el mismo decreto pone en manos del ministerio.

El Diario Español ocupándose del estado de la situacion del Banco Español de San Fernando dice:

«La crisis europea puede influir desfavorablemente por desgracia en la suerte de un establecimiento tan importante, y aunque mas que ahora son necesarias condiciones de celo, perse-

verancia y prevision en sus directores.

Es necesario no perder de vista que, según el estado á que nos referimos, mañana sobreviniera repentinamente, cosa muy posible; un conflicto comercial y financiero, el Banco para hacer frente á los 230 millones que importan sus obligaciones inmediatamente exigibles, solo cuenta en realidad con los 80 millones de existencia en caja.

Y decimos que solo cuenta en realidad con esta suma, porque de las restantes partidas que figuran en su activo, las unas como la última son de dudoso cobro, y la realizacion de las otras tendria que verificarse con lentitud y notable menoscabo.

Respecto de los ocho millones en que se hallan valuadas las propiedades del banco, la cosa es clara. Los 31 millones de la deuda del Estado, dadas ciertas circunstancias adversas, sufririan una reduccion no pequeña en su valor, y si los apuros del Banco se ponian en la necesidad de llevarlos al mercado, servirian para agravar el conflicto.

De los 14 millones de las obligaciones del clero, vence su mayor parte en todo este año. Es verdad que en caso de urgencia podria el Banco descontarlos ó empeñarlos; pero entonces, además de que la cantidad metálica que obtuviere seria notablemente inferior á su cifra nominal, sucederia lo mismo que hemos dicho acerca de los 31 millones de la deuda del Estado, que contribuirían á encarecer el dinero, aumentando la masa del papel ofrecida. Por otra parte, la circunstancia de la procedencia seria un motivo mas, atendidos los conatos de reaccion europea para que su depreciacion caminara rápidamente.

Por lo que hace á los 172 millones de efectos en cartera, todo el mundo sabe que casi en su totalidad representan obligaciones del Tesoro. En la hipótesis no descabellada de una crisis, y habida consideracion á la enorme cifra de la deuda flotante, es indudable que el Banco tendria que renunciar por largo tiempo á su reembolso y de consiguiente, contar con ellos desde luego para hacer frente á obligaciones apremiantes, seria lo mismo que hacer castillos en el aire.

Las Novedades y *La Epoca* traen artículo editorial; el *Mensajero*, diario respertino, no se publica los lunes.

Leemos en la *Gaceta*:

«Estamos autorizados para asegurar que el gobierno de S. M. no ha pensado en suprimir ninguna provincia de las que actualmente existen.

«En vista de un párrafo publicado por *La Nacion* en su número del domingo 29 del corriente, estamos autorizados á declarar que los cuatro millones de reales que en la última distribucion de fondos se consiguieron al ministerio de Fomento para la ejecucion de obras nuevas, están destinados á aplicarse á la construcccion de carreteras.

HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA

Por don José María Orense, marqués de Albaida.

(Continuacion.)

Hubo una idea que no llegó á utararse, de cojer á la reina á su paso para Madrid, llevarla á una fortaleza

en rehenes de los que se comprometieran en la revolucion, y empezarla con esta garantia.

Otro proyecto fué convocar en toda España las milicias provinciales, esperando que una vez reunidas no se separarian sin pedir un gobierno representativo. Sorprendieron la firma del inspector, sin que nunca se supiese quien, pero habiendo contestado el coronel de Toledo, que iba á mandar se reuniese el regimiento, se descubrió la cosa y se dió la contra-orden. La reunion no llegó á verificarse, ni es facil hubiese dado resultado.

En 1819 hubo en Andalucia un conato que tambien se malogró; pero como apesar de eso, salió de allí el movimiento militar que restableció por segunda vez en este siglo el sistema de la Constitucion de 1812, merece ser examinado con todo detenidamente para comprender los sucesos posteriores.

Fernando VII determinó hacer un supremo esfuerzo para ver si lograba al fin someter las colonias, y formó en Cádiz y sus inmediaciones un cuerpo de ejército de mas de veinte mil hombres, cuyo mando confió á don Enrique O'Donnell, conde del Abisbal. Este ejército se decia generalmente que iba á someter á Buenos-Aires que desde 1810 estaba independiente, y cuyas tropas llevaban la insurreccion al alto Perú y á Chile; y á veces se decia que irian primero á Costa-firme á reforzar al conde de Cartagena, para someter á Bolivar y pasar de allí á Buenos-Aires y aun á veces se decia ser su destino primero Méjico, donde la insurreccion material se podia considerar por terminada, si bien habia tantos ó mayores elementos para la independencia como en los demas paises. Sea que la independencia como en los demas paises. Sea que la diversidad de noticias proviniese de que la corte variase en sus planes, ó que se quisiese alcinar á los americanos sobre el destino de la expedicion, ella absorbía la principal atencion del gobierno del rey, y cuanto dinero se recaudaba se destinaba para este ejército que estaba bastante bien atendido, lo que no sucedia á muchas de las tropas que ocupaban otros puntos, fuera de las de la Corte de las que se tenia especial cuidado.

El conde de Abisbal habia ganado este título en la guerra de la independencia, en la que se distinguió notablemente en Cataluña y hasta llegó á ser miembro de una de las varias regencias que hubo en Cádiz. Estaba en bastante favor con Fernando, igualmente que sus otros tres hermanos que seguian la carrera militar: pertenecian á una de esas familias católicas irlandesas, que habian hallado en España una segunda patria.

El conde de Abisbal pasaba por uu general valiente, organizador sobre todo, querido del soldado y aun de los oficiales, apesar de ser á veces bastante duro con ellos en público.

Su conducta personal no era de las mas rígidas, defecto que choca menos en los militares que en otras carreras. En Cádiz reonió la capitania general de Andalucia al mando del ejército expedicionario, que compuso de los oficiales mas distinguidos y emprendedores, muchos de ellos de lo mas liberal que tenia el ejército español.

Sea que ya viniese de Madrid resuelto á hacer traicion á Fernando VII, ó que al ver el espíritu que reinaba en Cádiz y resto de Andalucia, y hasta en el ejército, creyese la revolucion inminente, y no quisiese comprometerse sosteniendo el poder absoluto del rey, proponiéndose quedar al sol que mas calentase, es el caso que entre los oficiales del ejército y entre los paisanos de aquel pais agasajador, se trataba como de una cosa corriente el proclamar la Constitucion de 1812, suponiendo que era imposible pudiese la corte resistir á un ejército el mejor y casi el único que tenia España, apoyado por una plaza como Cádiz, con las simpatias de Andalucia, y de las demas provincias, mandado por un general del concepto del conde con quien contaban con mas ó menos seguridad.

Estos rumores llegaron á ser en cierto modo un secreto á voces, se esparcieron por el pais, y aun llegaron á Madrid, de donde preguntaron al general quo supo acallar las sospechas de la corte.

Tenia en Cádiz la direccion moral del movimiento que se preparaba la masoneria, con ramificacion en el ejército y en algunas provincias.

Durante la invasion francesa se habian establecido algunas logias del rito frances en la Península, con objeto de hacer partidarios al rey José. Los patriotas que quisieron ser masones adoptaron el rito escocés, para no depender del gran Oriente de Paris que dominaba Napoleon, como Federico II, habia dominado la masoneria en el siglo último alistándose en ella.

La inquisicion que restableció Fernando VII en España, se ocupó principalmente de 1814 y 1820 en perseguir á los masones: en Murcia se hallaban presos en sus cárceles, entre otros, el jóven general Torrijos y Romero Alpuente, magistrado de extraordinaria integridad y de ideas muy radicales en política.

La masoneria debia en España su celebridad principalmente á la persecucion que sufría del clero; donde esta persecucion no existia como en Inglaterra, allí en que en ciertos dias aparecen en público con sus insignias y geoglíficos, no tiene dicha sociedad ninguna importancia política ni antirreligiosa: ninguna de las sectas inglesas ni el mismo clero católico mira con ojo particular á los masones.

De todas maneras era en 1819 en España un elemento contrario al despotismo, y en este solo concepto enemigo del clero que quejándose de él le sostenia. Si la masoneria hubiera tenido la idea de atacar la religion creando otra secta, que era lo que daba á entender el clero, tiempo tuvo de 1820 á 1823 de haber al menos intentado realizarlo, y ni el menor vestigio se halla de tal intento.

Las cuestiones religiosas que tanto ocuparon la Europa en los siglos XVI y XVII habian perdido todo su interes, y si el clero se hubiera manifestado indiferente al menos en las cuestiones políticas, de seguro hasta hubiera conservado sus bienes por mucho tiempo apesar de los principios económicos que recomendaban la desamortizacion eclesiástica y civil como uno de los medios de estirpar la miseria que aniquilaba la nacion hacia tres siglos.

Apesar de la fuerza del partido liberal, de la masoneria de las ideas favorables del ejército expedicionario, y del general descontento, el conde del Abisbal rehusaba tomar la iniciativa aun del movimiento insurreccional.

Despues de algun tiempo, de varias dudas y negociaciones, determinaron varios gefes militares, que favorecian la proyectada revolucion, hacerlo sin dicho general. El trató de estorbarlo, y

en el verano de 1819, de acuerdo con el general Sarsfield prendió á dichos gefes; pero sin castigarlos, temeroso sin duda de hallarse comprometido por sus declaraciones.

La corte que entrevió algo, hizo venir á Madrid y quitó el mando á O'Donnell, mandó á Andalucia un comisionado regio, y confirió el mando militar á Calleja, conde de Calderon que habia obtenido este título á resultas de una batalla que ganó á los mejicanos sublevados. La fiebre amarilla que se presentó en Cádiz, obligó á dispersar los batallones del ejército en diferentes pueblos de Andalucia. En esta situacion se aproximaba el año 1820, en que por segunda vez se restableció el sistema constitucional, segun explicaré en el libro siguiente:

Pero como antes de ver con que facilidad se logró esto, los ánimos aun de los que se ocupaban activamente en política, y deseaban el triunfo de la libertad, se hallaban tan divididos en pareceres sobre la oportunidad del movimiento y sus probables consecuencias, no creo estará demas hacer conocer los temores de unos y las esperanzas de otros, temores y esperanzas que mas ó menos se venian reproduciendo desde 1814.

Nada es mas común que ver asegurar cuando un movimiento ha triunfado que todos lo habian previsto, que estaba indicado, que no ofrecia duda el resultado, y se hizo, por decirlo asi, por sí mismo, sin que hubiera gran mérito en darlo á luz: asi como cuando sale mal tratar de imprudentes á los que han tomado parte, y oír asegurar con el mismo tono magistral que era preciso que cerraran los ojos para no prever que no podia suceder otra cosa.

Oigamos antes del suceso los dos pareceres en que influian uo solo las ideas políticas, sino el temperamento, y aun la edad y posicion de los que deseaban una misma cosa; por no hablar de los enemigos, de los indiferentes, y de los que fluctuaban entre una y otra opinion segun los acontecimientos y las noticias.

Decian los que no creian en el triunfo de la revolucion, que los españoles no estaban ilustrados para un sistema liberal, que en Francia se habia necesitado en 1789 una preparacion filosófica de un siglo, y el apoyo de un príncipe rico como el duque de Orleans, que en España ningún príncipe era liberal ni tenia reputacion política, que los españoles eran muy adictos á la monarquia, y sobre todo á Fernando VII, en cuyo nombre se habia hecho la guerra de la independencia, que el ejército era en todas partes el sosten del despotismo, y que apesar de haberse puesto al frente de los movimientos generales del crédito de Mina, Porlier y Lacy, nada habian podido lograr, que el clero tenia una influencia inmensa, que la clase media era poco numerosa, como que apenas habia ni comercio ni industria, que la Europa, menos Francia é Inglaterra aguantaban el despotismo, y que solo en un caso de guerra ó de proteccion decidida de estas potencias, se podia esperar en España el triunfo del partido liberal: pero que el gobierno ingles habian visto con la mayor indiferencia, lo sucedido en 1814, y en Francia el pensamiento secreto de la familia real era suprimir el régimen de la Carta, que la facilidad con que Fernando VII habia quitado la Constitucion en 1814 probaba que el pueblo no la defenderia, y que no se repetiría lo de 1808; y en fin, que ape-

sar de sus desiertos no era posible contar con que el partido liberal triunfase de Fernando VII.

Los que profetizaban el triunfo de la revolucion contestaban á eso, que lo sucedido á Carlos IV en Aranjuez probaba que los españoles no eran ciegos apasionados de la monarquia, fuese bueno ó malo quien ocupase el trono, que en el mismo descrédito que estaba Carlos IV en 1808 se hallaba ya su hijo, que aunque su nombre habia servido de bandera en la guerra de la independencia, nada habia hecho en ella sin adular á Napoleon; la ilusion de sus virtudes y méritos que se suponian, se habia convertido en desprecio al ver sus proceder, aun que tuviese mas que algunos aduladores, los que nunca faltan al que manda mientras manda, que lo de 1814 se debió al inculficable abandono de la Regencia, en quien confiaba el pueblo, que si en lugar de tener á Lacy en Galicia, hubiese estado en Valencia, el rey hubiera tenido que jurar la Constitucion, que el clero estaba tambien quejoso y desacreditado, especialmente los frailes por su egoismo, que en los pueblos grandes eran objeto de mil anécdotas, cuentos y chismes que probaban no tenían la opinion en su favor, que aunque el pueblo no tuviese el entusiasmo de 1808; las ideas liberales habian ganado mucho terreno, y tampoco se trataba de vencer á Napoleon y su gran ejército, sino que el mismo ejército de Fernando deshiciese lo hecho en 1814, que no habia duda que los pueblos manifestarian su aprobacion, que el resto de Europa no podria contrariar el movimiento, ni osaria, recordando lo de 1808, que nada probaba hubiesen salido mal varias tentativas, siempre difíciles en los primeros momentos, y en las cuales aun vencidas, no habia manifestado el pueblo que amase al gobierno, cuando en esta manifestacion ningún riesgo corria, que era evidente el descontento general, que los amigos de la Constitucion se habian aumentado con la conducta del rey, que continuando el despotismo nunca se saldria de la opresion miseria é ignorancia, por manera que si la revolucion habia de venir por la ilustracion, habia que renunciar para siempre, que el ejército habia sido liberal en varios paises, y lo era en España, debiendo aprovecharse este elemento, porque la tiranía solo existe por la fuerza, y cesa cuando esta puede ser vencida de cualquier manera, y asi que toda la dificultad consistia en que el primer golpe que se diese fuera enérgico é inspirase confianza.

Veremos luego cual de estas dos tan diversas opiniones tenia mas sagacidad á probabilidades de acierto.

BARCELONA 31 de enero.

En la diligencia de esta madrugada ha llegado á esta ciudad el teniente general don José de la Concha, de quien, con motivo de la llegada del general don Facundo Infante, tuvimos ocasion de hablar en nuestro número de 22 del corriente. El *Diario de la tarde* dice: que se le ha asegurado que va á salir luego para Mallorca en el vapor *Piles*. No sabemos, ni lo dice dicho periódico, si llegado á Mallorca se hallará, como han visto nuestros lectores por el diario de Palma que le sucedió á dicho general Infante, con la orden de pasar sin demora á Iviza.

Idem 2 de febrero.

Segun relacion de personas fidedignas que llegaron ayer de Mataró, y que oyeron la lectura de cartas que acababan de llegar allí, escritas por personas de alto copete de Madrid á algunos sujetos de dicha ciudad de Mataró, se ha variado el proyecto de candidatura ministerial para diputado á Cortes de aquel distrito. Parece que no será ya el candidato del gabinete don José Jaumar, yerno del señor ministro de Hacienda don Jacinto Félix Domenech, sino el señor Llenas, yerno tambien del mismo señor ministro Domenech.

VALENCIA 31 de enero.

Ayer se veian en el depósito de la Virgen de los Desamparados los cadáveres de dos hombres horriblemente mutilados. Segun hemos oido fueron encontrados en el Llano de la Zaidia, pero ignoramos las circunstancias del hecho criminal. Parece que se encontró tambien un herido. (D. M. de V.)

Variedades.

MODAS.

Del Album de Señoritas tomamos las siguientes noticias.

Los periódicos de modas de Paris apenas se ocupan de otra cosa que de trages de corte y de baile, con motivo de la recepcion oficial en las Tullerías y de las reuniones que van sucesivamente teniendo lugar en los salones de los grandes dignatarios del imperio.

La aparicion de los mantos de corte en aquella ciudad ha sido verdaderamente un acontecimiento para las señoras que, demasiado jóvenes, no tenían idea de este traje, fuera de uso desde el tiempo de Carlos X. Además era imponente atravesar con un traje, de por sí embarazoso, y á que no se está acostumbrada, aquel gran salon, siendo objeto de todas las miradas, y donde no podia acultarse el menor descuido al hacerse las dos reverencias de etiqueta al tiempo de ser nombradas al pie del trono, y volver á salir por la otra estremidad de la sala. El instinto natural de la mujer la inspira en tales ocasiones para salir airoosamente: es verdad tambien que dos ugières á la entrada del salon imperial cogian la cola, estendiéndola convenientemente, y otro en la puerta de salida la recogia; volviendo á ponerla en el brazo de la dama.

La forma de estos mantos es á la española, plegados á la cintura, y la amplitud que la moda prescribe en el día á la falda de los vestidos, añade algunos grados mas de dignidad y magnificencia á un traje de suyo ya tan magestuoso.

Trage de baile. Este vestido, de una forma enteramente nueva, es de raso y tul, con adornos de blondas y flores. El cuerpo es de raso, ajustado y escotado por delante y por detras en forma de corazon. Las mangas muy cortas y huecas. Dos órdenes de blondas por delante, sin fruncir, y sostenidas por la espalda, van cosidas al escote, formando berta, y bajando por delante hasta la cintura, en la que el cuerpo entalla un poco. Una guirnalda de flores y ramaje sube entre las blondas, guarneciendo el escote. La falda es de raso, y se compone de dos partes. La superior forma cuatro arcadas que bajan en cuatro puntas, compuestas de

otros tantos plegados ó pabellones, dejando entre uno y otro, principiando por delante, un intervalo liso de doce centímetros de ancho, yendo toda esta falda guarnecida de blondas y flores, como digimos en el cuerpo. La otra lleva cinco volantes, guarnecidos solamente de blonda.

Trage de máscara. Este disfraz representa una dama salvaje. Cuerpo imitando á piel de tigre. Falda de cachemir, color de grana, levantada por los lados y guarnecida con guirnalda. La segunda falda es de tafetan blanco con estrellas de oro. El peinado se compone de bandós lisos con adornos de ramaje y flores.

La libertad.—Hé aquí de qué manera un anciano satisfacía á un hijo suyo de 8 años de edad que le habia preguntado qué cosa era libertad.

La libertad, hijo mio, le decia, es un sentimiento mas bien que una idea, y como tal es imposible dar una definicion exacta de ella. Te diré, sin embargo, para satisfacer tu curiosidad, que en un pais donde el Gobierno hiciese exactamente lo contrario de lo que se hace en el nuestro, habria libertad.

Segun eso, replicó el niño con sencillez, la libertad debe ser una cosa muy buena.

Inamovilidad judicial.—El ministro de Gracia y Justicia ha resuelto durante su interinidad el problema del movimiento continuo. Desde que ocupó la silla ha puesto en baile á los magistrados y aun no han cesado la galop en que los ha metido. ¿Querrá S. E. demostrar así las ventajas de la inamovilidad judicial?

En pena de un grave delito.—De una carta que á cierto prógimo llamado Bartolo dirige por medio del periódico La Nacion uno de sus redactores tomamos los siguientes apuntes:

Ya habrás leído las manifestaciones de muchos escritores ancianos y jóvenes que se han ofrecido á escribir en los periódicos en el caso en que fuesen mal dadas. Ya habrás visto que rompe la marcha dando tan noble ejemplo el ilustre extremeño don Manuel Jose Quintana; pero no sabeis que algunos jóvenes han llevado su recompensa. Cuatro colegiales internos de medicina han sido destituidos. Te diré sus nombres:

- Don Dionisio Sanz y Sanchez.
Don Juan Martinez Muñoz.
Don Manuel Perez Durango.
Y Don Valentin Mayorga y Castro.
Otros dos: los señores Campal y Gracia Cubas han sido suspensos.

Y tambien ha sido destituido el ayudante de la biblioteca del colegio de San Carlos.

No hay mal que cien años dure. Los que esperan gracias por el alumbramiento de la reina, no estan muy satisfechos.

Unos esperaban fajas, otros cruces grandes y pequeñas.

En cuanto á fajas, hubiera sido una superabundancia, porque tenemos hoy 254 generales. Por este lado estamos bien. Podemos suministrar generales á 50 ejércitos.

Lo que sobra no daña, dice el refran, pero en este caso el refran no se acomoda muy bien. Es verdad que no daña, pero cuesta caro.

(Tribuno.)

PALMA.

Gaceta local.

APLAZADO.—Tal es el pensamiento que se ha formado en vista del total descanso en que estan los trabajos del puente que se construye sobre la Riera, descanso que hace echar de menos una mejora cuya suma necesidad váse tocando por momentos y en particular á causa del tristísimo estado y difícil tránsito en que se halla el que, desde mucho tiempo, está del todo inutilizado. No pretendemos culpar á nadie: tan solo referimos lo que hay.

BAILE.—Si no estamos mal informados, parece que lo habrá mañana de máscaras en los concurridos salones del Casino Artístico é Industrial.

TIEMPO BIEN EMPLEADO.—Así le pensaría una jóven de esta ciudad, amable lector, á quien procuramos nosotros enterar hasta de la más insignificante novedad, cuando le pasó por su cavilosa mente el poner á su amante al corriente de las primeras nociones de una faena puramente mugeril; pues que ha conseguido al cabo de unos días de constante paciencia, verle tranquilo á su lado, durante las veladas de invierno, y cuando mas apasionadas eran sus pláticas amorosas, empleado sencillamente en tal util como ventajosa ocupacion, interpolando los puntos admirativos de sus delicantes arranques con los puntos de su calceta... ¡Oh! poder del amor! Pues ya no nos admira Hércules hilando sumiso á los pies de Onfalia.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. LAZARO OBISPO, Y S. SATURNINO PRO. Y MAR.

Por los años del Señor 301 fueron presos en Africa 46 cristianos y el principal entre ellos fué el presbítero Saturnino. Reconvenido por el proconsul Amelino por haber juntado á sus compañeros para celebrar los divinos misterios contra los decretos de los Emperadores, respondióle Saturnino, que no habian hecho otra cosa que cumplir con los deberes de cristianos, siguiendo las inspiraciones del Espíritu Santo, sin temor alguno. Inmediatamente mandó el proconsul ponerle en el potro, y que los verdugos le despedazasen las carnes. Verificada esta cruel sentencia, lo abandonaron en la carcel cargado de cadenas, sin permitirles ninguna clase de socorros, y el hambre, el frio y el dolor intenso de las llagas acabaron con su vida y la de sus compañeros.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 45 ms. Pónese á las 5 y 15.

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 12 hs. 14 ms. 38 s.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Hacienda pública de las Islas Baleares.

El sábado 11 del corriente á las doce de la mañana se subastará de nuevo en los estrados de esta Administracion, el laud aprendido con generos de contrabando el dia 11 de noviembre último en el punto llamado la Escalata, costa de esta Isla por haber sido declarado de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 10 de febrero de 1854. Fernando Ferrer.

INSTITUTO BALEAR.

Por disposicion del Sr. Director se subastará y rematará á favor del mejor postor, si las proposiciones se consideraran admisibles, el arriendo de cada una de las tandas de agua núms. 10, 11, 12, 13 y de dos horas y media de la del núm. 14 procedentes de la fuente den Baster, que pertenecieron á la Excm. Diputacion provincial y son hoy propiedad de este Instituto. La sobasta se verificará en el patio del edificio de Montesion el domingo 12 del actual á las once de la mañana, con sugesion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaria. Palma 10 de febrero de 1854. Andrés Barceló y Montaner, Srío.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 2 dias bergantin Atlante de 115 ton. cap. don Luis Netto con 4 pasajeros, vino y es.

Idem despachadas.

Para Barcelona laud san José de 48 ton. pat. Rafael Llompart con 1 pas., cerdos y es. Para id. laud san José de 38 ton., pat. Miguel Stiges con 1 pas., cacao y es. Para Valencia laud san Miguel de 22 ton. pat. Manuel Bauzá con 9 pas. y lastre.



El carruaje que desde

Palma hace el correo á la villa de Manacor y vice-versa, saldrá de esta en todo el presente mes á las nueve en punto de la mañana, en marzo á las diez, en abril á las once, en mayo á las doce, y en junio, julio y agosto á la una de la tarde; volviendo despues á bajar gradualmente conforme vayan faltando las horas del día; y de Manacor lo verificará en todo el año al salir el sol. Resultando casi diariamente confasion con respeto á los asientos, el que dimana de no haber tomado sus papeletas con anticipacion, se advierte, que todo pasajero deberá tomarla y conservarla en su poder hasta verificada la salida, de lo contrario no se le responderá de su asiento aunque haya satisfecho su importe que es de 8 reales vellón. Igualmente se advierte que es obligacion de todo pasajero el mandar al carruaje su equipaje (que no podrá pasar de media arroba de peso) á lo menos con media hora de anticipacion, de lo contrario tendrá que llevarlo sobre el todo el camino, para evitar de este modo el que se haya de retardar minutos la salida. Se despacha en la calle de san Miguel, frente el presidio.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.